



Dirección Nacional de Aduanas ***ORDEN DEL DIA***

O/D N° 33/2006

REF.: Designaciones en Acciones del Proyecto de Cooperación Aduanera Unión Europea MERCOSUR N° ALR/B7-3110/1B/1999/0112.

Montevideo, 15 de setiembre de 2006.-

VISTO: el Convenio de Financiación del Proyecto de Cooperación Aduanera Unión Europea MERCOSUR, correspondiente a la segunda fase de cooperación;

RESULTANDO: que en el marco de dicho Convenio se han adoptado diversas acciones que se han venido desarrollando en diferentes países del MERCOSUR;

CONSIDERANDO: que resulta necesario designar los funcionarios de esta Dirección Nacional que intervendrán en las citadas acciones;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º del Decreto-Ley N° 15.691, de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

R E S U E L V E:

1º) Designar para intervenir en las Acciones de Procedimientos Informáticos –Área DUAM, que se llevará a cabo en la semana del 18 al 22 de setiembre y del Área ARIM, a desarrollarse entre el 25 y el 29 de setiembre de 2006 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los funcionarios: A/P Alvaro Palmigiani, Padrón N° 9577, Cr. Stefano Leonetti, Padrón N° 7725 y Sr. Andrés Méndez, Padrón N° 8388.

2º) Regístrese y publíquese en Orden del Día y en la página Web del Organismo.

3º) Por la Gerencia de Recursos notifíquese a los funcionarios citados, tómesese nota en el Legajo Personal como mérito y con constancias, archívese.

LAS/SM/cb

C/N (R) Luis Alberto Salvo
Director Nacional de Aduanas
Uruguay